

ANUNCIO de 3 de octubre de 2005 sobre la viabilidad de transformación del SUZ-4 de las Normas Subsidiarias Municipales.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria de 29 de septiembre de 2005, la declaración de la viabilidad de transformación de la SUZ-4 de las NN.SS.MM. de esta localidad, consultada por la mercantil “Urvipexsa”, determinando el sistema de concertación, se hace pública a los efectos oportunos.

De conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 126 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se procede a la apertura del proceso concurrencia por un periodo de dos meses, a contar a partir de la publicación de este anuncio, para la presentación de programas de ejecución y demás documentos técnicos y garantías preceptivas formulados por cualquier interesado en concursar por la adjudicación de la condición de agente urbanizador de la actuación. El programa de ejecución correspondiente junto al resto de la documentación técnica, así como garantías y los compromisos económicos exigidos por la Ley para asegurar el desarrollo de la actuación.

Jaraíz de la Vera, a 3 de octubre de 2005. El Alcalde, NICASIO LÓPEZ BOTE.

ANUNCIO de 5 de octubre de 2005 sobre el Programa de Ejecución y el Proyecto de Reparcelación del SUZ-11 de las Normas Subsidiarias Municipales.

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2005, ha procedido a la aprobación definitiva del programa de ejecución y el proyecto de reparcelación del SUZ-11, de las NN.SS.MM., presentado por la Agrupación de Interés Urba-

nístico “Villa de Jaraíz”, lo que se hace público a los efectos oportunos.

Jaraíz de la Vera, a 5 de octubre de 2005. El Alcalde, NICASIO LÓPEZ BOTE.

AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL CAMPO

RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2005 sobre convocatoria para cubrir una plaza de auxiliar administrativo por promoción interna.

En el “Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres” número 194, de 10 de octubre de 2005, aparece publicada íntegramente la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición, por promoción interna, una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento y, de conformidad con las bases, se hace constar:

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Las instancias, en el modelo oficial aprobado, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el “Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres” y/o en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, según lo previsto en las bases.

Villa del Campo, a 11 de octubre de 2005. La Alcaldesa, ROSA M^a ALONSO IGLESIAS.